

**CONVOCATORIA PÚBLICA – SELECCIÓN ABREVIADA CAUSAL DE MENOR CUANTÍA No.  
FGNATL-040 de 2015.**

FECHA: 25 de septiembre de 2015

ENTIDAD: FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL ATLÁNTICO

DIRECCION: CLL 53 B No.46-50 PISO 3

**OBJETO:** CONTRATAR UNA AGENCIA DE VIAJES QUE PRESTE EL SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS NACIONALES A LOS SERVIDORES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN.

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:**

De conformidad con la Ley 1150 de 2007, la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, y contratación directa.

De acuerdo con el objeto a contratar y a la cuantía el proceso a convocar pertenece a la modalidad de selección abreviada por la causal de menor cuantía.

**PRESUPUESTO OFICIAL:**

Se tiene como presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección la suma TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$390.000.000.oo), según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 57 del 22 de abril del 2015, expedido por el funcionario de Presupuesto de la Seccional Atlántico.

El presupuesto asignado para la presente invitación incluye todos los costos directos e indirectos, gravámenes, tasas, contribuciones y demás costos necesarios para la ejecución objeto del contrato.

La presente contratación será atendida con cargo al rubro de Viáticos y gastos de viajes 204011002 - 10 Tiquetes aéreos.

El proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía se adjudicará por el 100% del presupuesto oficial estimado, por lo cual, la Fiscalía General de la Nación Seccional Atlántico autorizará servicios hasta por este valor, de acuerdo con las necesidades.

Los pagos a que se obliga la Fiscalía General de la Nación Seccional Atlántico, en virtud del contrato, se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes, y a la situación de recursos del Programa anual Mensualizado de Caja – PAC-, por parte de la Dirección del Tesoro Nacional.

1 de 5

SUBDIRECCION DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

SECCIONAL ATLÁNTICO

✉ EDIFICIO CENTRO NELMAR CALLE 53 B No 46 - 50 PISO 3  
TELÉFONO 3 7 1 4 9 0 0 FAX 3 7 1 4 9 5 9  
www.fiscalia.gov.co

## **DISPOSICIONES LEGALES:**

El presente proceso de selección tendrá en cuenta las normas contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1510 de 2013 y demás normas que la adicionen o complementen y regulen la materia.

## **VEEDURIAS CIUDADANAS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 la Subdirección de Apoyo a la Gestión Seccional Atlántico invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al contrato objeto del presente proceso, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP. De acuerdo con la ley 850 del 2003, las veedurías pueden conformar los diferentes comités (técnicos, financieros y sociales entre otros) para poder ejercer su función. Una vez conformada la veeduría con los parámetros de la ley, desarrollarán su actividad en comunicación con la interventoría del proyecto.

## **PROGRAMA PRESIDENCIAL “LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN”**

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las Entidades del Estado, se debe reportar el hecho al Programa Presidencial "Lucha contra la Corrupción",

## **PUBLICIDAD DE LAS ACTUACIONES DEL PROCESO CONTRACTUAL**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, los documentos de la etapa pre contractual y contractual del proceso de selección que nos ocupa se publicará en el portal único de contratación, [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y se indicará el lugar de la Entidad donde pueden ser consultados en forma gratuita el proyecto de pliego de condiciones y sus respectivos estudios previos. En desarrollo de este precepto las observaciones y sugerencias al proyecto de los mismos que se consideren pertinentes serán incorporadas a los Pliegos de Condiciones definitivos.

## **CONSULTA DOCUMENTOS**

Los documentos del proceso de selección se podrán consultar en el portal único de contratación. [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y reposarán en la Secretaría de la Subdirección de Apoyo a la Gestión Seccional Atlántico ubicada en la calle 53B No. 46 – 50 piso 3, donde en cualquier momento podrán ser revisados o consultados.

Las preguntas formuladas por los interesados dentro del plazo de la contratación sobre el contenido del proyecto de pliego, así como la comunicación escrita de respuesta a las mismas, serán publicadas en el portal único de contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co).

Dichas adendas deben ser consideradas como parte integral del Pliego de Condiciones

**PARTICIPANTES:**

Podrá participar en el presente proceso toda persona jurídica, nacional o extranjera, ya sea en forma individual o en consorcio o unión temporal

**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:**

El plazo de ejecución del contrato será hasta el treinta (30) de noviembre de 2016, a partir del primero de noviembre de 2015, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato y suscripción del acta de inicio.

El contrato se desarrollará la ciudad de Barranquilla.

**ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO**

De conformidad con lo establecido en el numeral 10 del artículo 2.2.1.1.2.1.3. del Decreto 1082 de 2015, y de acuerdo con las pautas para establecer si determinada contratación se encuentra o no cobijada por algún Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio (TLC) vigente, la Fiscalía General de la Nación Seccional Atlántico informa que, una vez revisado lo publicado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en su página web y de acuerdo con las exclusiones de aplicabilidad y excepciones consagradas en el manual explicativo del 15 mayo de 2012, en los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, del Departamento Nacional de Planeación, se encontraron los siguientes acuerdos internacionales y tratados de libre comercio que aplican para la Fiscalía General de la Nación:

Acuerdo comercial	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación Superior al Valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	SI	NO	NO	NO
Chile	SI	NO	NO	NO
Estados Unidos	SI	NO	NO	NO
Salvador	NO	N/A	SI	NO
Guatemala	SI	NO INCLUYE VALORES	NO	SI
Honduras	NO	NO INCLUYE VALORES	NO	NO
Liechtenstein	SI	NO	NO	NO
Suiza	SI	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO
Unión Europea	SI	NO	NO	NO

**CONVOCATORIA LIMITADA:** Las micros, pequeñas o medianas empresas definidas en el artículo 2 de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 2 de la Ley 905 de 2004 y 43 de la Ley 1450 de 2011, podrán conforme a las disposiciones de promoción del desarrollo en la

contratación pública señaladas en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 32 de la Ley 1450 de 2011 y reglamentado en Decreto 1082 de 2015, limitar la convocatoria del presente proceso de selección a Mipymes (micro, pequeña y mediana empresa), en aplicación de los artículos 152 y 154 del mencionado decreto reglamentario, siempre y cuando se verifiquen los requisitos establecidos en la normatividad que regula la materia.

Los requisitos exigidos se deben presentar por los participantes en la Subdirección de Apoyo a la Gestión de la Fiscalía General de la Nación Seccional Atlántico ubicada en la calle 53B No. 46 – 50 piso 3 Edificio Nelmar Tercer Piso o en el correo electrónico [dirayfbar@fiscalia.gov.co](mailto:dirayfbar@fiscalia.gov.co)

En la convocatoria limitada a Mipymes podrán presentar su manifestación de interés las uniones temporales o consorcios que deseen participar en el presente proceso de selección, los cuales deberán estar integrados únicamente por Mipymes, según el caso. Cada consorcio o unión temporal se contará por sí mismo, y no por el número de Mipymes que los integren; que deberán cumplir de manera individual los requisitos mínimos señalados en la Ley.

## CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Publicación Aviso de Convocatoria, proyecto pliego de condiciones y estudio de conveniencia y oportunidad	25 de Septiembre de 2015		Portal Único de Contratación Estatal, y en la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión. Calle 53B No 46-50 -Piso 3
Observaciones al proyecto de pliego	28 de Septiembre al 02 de Octubre 2015	Hasta las 5:00 P.M.	Correo electrónico <a href="mailto:dirayfbar@fiscalia.gov.co">dirayfbar@fiscalia.gov.co</a> – y en la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión.
Publicación de: Respuesta a observaciones al proyecto de pliego, resolución de apertura y pliego definitivo	05 de Octubre 2015		Portal Único de Contratación Estatal, y en la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión.
Plazo para manifestar Intención de participar	06 al 08 de Octubre de 2015	Hasta las 5:00 pm	Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión en la calle 53B No. 46-50 piso 3
Plazo límite para presentar observaciones a los pliegos definitivos.	08 de Octubre 2015		Correo electrónico <a href="mailto:dirayfbar@fiscalia.gov.co">dirayfbar@fiscalia.gov.co</a> – y en la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión.
Respuesta observaciones	09 de Octubre 2015		Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión en la calle 53B No. 46-50 piso 3
Adendas al pliego de condiciones (se pueden publicar <u>hasta el día anterior</u> a la fecha señalada como cierre del proceso).	09 de Octubre 2015	Hasta las 4:00 pm	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Fecha límite para la presentación de la propuesta y cierre	13 de Octubre 2015	Hasta las 4:00 pm	Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión en la calle 53B No. 46-50 piso 3
Apertura de las ofertas	13 de Octubre 2015	A las 4:00 pm	Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión en la calle 53B No. 46-50 piso 3

Plazo para subsanar los documentos habilitantes	16 de Octubre 2015	Hasta las 2:30 am	Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión en la calle 53B No. 46-50 piso 3
Publicación de resultados de la evaluación	16 de Octubre 2015		<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Traslado del informe de evaluación y observaciones a la evaluación.	Del 19 al 21 de Octubre de 2015		
Respuesta a las observaciones a la evaluación.	22 de Octubre de 2015		<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Acto Administrativo de Adjudicación o Declaratoria de Desierta	22 de Octubre de 2015		<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Firma del Contrato	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la adjudicación		Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión en la calle 53B No. 46-50 piso 3
Entrega de garantías	Dentro de los 3 días siguientes a la suscripción del contrato		
Aprobación de garantías	A más tardar el día hábil siguiente a su recibo		

### **GUILLERMO ALBERTO LEON BUSTOS**

Subdirector Seccional de Apoyo a la Gestión de la Fiscalía General de la Nación Seccional Atlántico.

5 de 5

SUBDIRECCION DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

SECCIONAL ATLÁNTICO

 EDIFICIO CENTRO NEL MAR CALLE 53 B N° 46 - 50 PISO 3  
 T E L E F O N O 3 7 1 4 9 0 0 F A X 3 7 1 4 9 5 9  
[www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)